

No importa de dónde vengás

Lo importante es para dónde vamos

La Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (Dinadeco) cumple la **misión** de facilitar los procesos de promoción, organización y fortalecimiento de las organizaciones comunales. La finalidad es promover la participación social, democrática y activa en el desarrollo tanto local como nacional.

En atención a lo dispuesto en la Ley n.º 3859 sobre Desarrollo de la Comunidad y en la Ley n.º 8764, Ley General de Migración y Extranjería, Dinadeco promueve la participación de la población nacional, migrante y refugiada en la búsqueda de soluciones conjuntas ante los retos locales, mediante su incorporación a las organizaciones de desarrollo comunal.

Se reconoce, así, la importancia de que todas las personas que habitan en el territorio nacional sean partícipes en el logro de los objetivos de desarrollo y bienestar. Se trata de un enfoque estrechamente vinculado con la incorporación social y productiva de las personas nacionales, migrantes y refugiadas en el desarrollo de su entorno.

Dinadeco promueve la participación de todos los habitantes del territorio, reconociendo en ellos su capacidad para intervenir en el proceso de toma de decisiones pues sus opiniones contribuyen con la transformación de su comunidad.

Oficinas Regionales

Central Occidental	2441-2510
Central Oriental	2551-0005
Chorotega	2665-7645
Heredia	2237-1949
Huetar Caribe	2710-1430
Brunca	2771-4041
Huetar Norte	2460-0861
Pacífico Central	2663-0981
Metropolitana	2528-4000

Conocé más sobre cómo participar:

www.todoelmundopuede.com

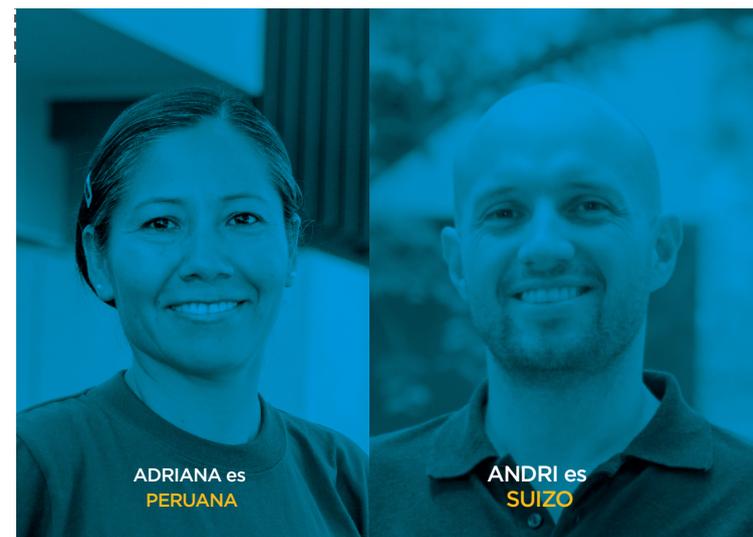
 **TodoElMundoPuede**



COSTA RICA
GOBIERNO DEL
BICENTENARIO
2018 · 2022



FONDO SOCIAL
MIGRATORIO



ADRIANA es
PERUANA

ANDRI es
SUIZO



JOSELIN es
COSTARRICENSE



JUAN CARLOS es
COLOMBIANO

ROSIBEL es
NICARAGÜENSE

Integrate a tu asociación

¿Qué es una asociación de desarrollo?

Las asociaciones de desarrollo son entidades de la comunidad que tienen interés público, aunque regidas por el derecho privado. Por esa razón, por la que están autorizadas para realizar todo tipo de acciones tendientes al desarrollo social, económico, cultural y ambiental de los habitantes del área en que operan. Este trabajo se lleva a cabo en colaboración con instituciones públicas, municipalidades y entes privados.

Las asociaciones de desarrollo integral (ADI) son territoriales y se constituyen de manera permanente para atender todo tipo de necesidades locales; para ello, necesitan al menos 100 personas afiliadas mayores de 12 años. Por su parte, las asociaciones específicas (ADE) se integran para llevar a cabo objetivos puntuales, independientemente de la circunscripción territorial. Requieren al menos 50 personas afiliadas y se extinguen automáticamente al cumplir el objetivo para el que fueron constituidas.

Todo el mundo puede...

Todas las personas, sin importar la nacionalidad, pueden participar en las organizaciones comunales para contribuir con el desarrollo local y nacional.

ANDRI, suizo
ADI TAMARINDO, GUANACASTE

“Me motivé a trabajar aquí por el amor que le tengo a la comunidad donde crecí. Además, veo que mucha gente únicamente se queja por todo lo que nos hace falta, pero no hacen nada. Soy feliz porque vivo en una comunidad linda. Este es un país hermoso y si no hago nada, me sentiría mal”.

ALICIA, nicaragüense
ADE PEQUEÑA GRAN CIUDAD LA CARPIO

“Somos protagonistas de nuestro propio desarrollo porque somos un pueblo aguerrido y de lucha. Decidí integrarme a una asociación ya que me conmovió ver a ocho niños con discapacidad cerebral mixta que no pudieron ir a su centro de estudios porque las calles estaban en pésimo estado y no había accesibilidad. Yo creo que si trabajamos unidos, podemos obtener muchos beneficios para toda la comunidad”.

NOÉ, mexicano
ADE LAS HORTENSIAS, MATA DE PLÁTANO

“A mí lo que me motivó a participar en una asociación fue: primero, gratitud, y segundo, las ganas de mejorar el espacio donde uno vive. La mayoría de las personas se quejan, pero no hacen nada y yo decidí hacer que las cosas sucedan.”

Tamarindo es una comunidad costera enfocada en el turismo, con una población aproximada de 7.000 personas, de las que 95% son migrantes. La ADI Tamarindo ofrece servicios de limpieza de la playa, guardavidas, rotulación en zonas peligrosas y recuperación de espacios para esparcimiento de la niñez y adolescencia.

En la Pequeña Gran Ciudad de La Carpio, existe una asociación específica que ha luchado por el servicio de agua potable y la creación del Sistema Integral de Formación Artística para Inclusión Social. Alicia participa activamente en esa comunidad.

En el residencial Las Hortensias, viven unas 400 personas de 10 nacionalidades distintas y su organización cuenta con Bandera Azul Ecológica (BAE), gracias a las gestiones que realizan en beneficio del medio ambiente.

¿Te apuntas?

Para pertenecer a una asociación de desarrollo solo necesitas:

Ser mayor de doce años.

Vivir en la comunidad.

Expresar tu deseo de pertenecer a la asociación.

Presentar documento de identificación.

* Cualquier persona migrante que lo desee, podrá formar parte de una asociación de desarrollo, independientemente de su condición migratoria.